INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJO DISTRITAL 8

CABECERA DE DELEGACIÓN EN TLAHUAC

Clave del Acto: IECM-CD8/ACT-19/2021

CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS. - Ciudad de México, a cinco de mayo de dos mil veintiuno. **Con fundamento** en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 42, 62; 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral para de la Ciudad de México; 11, fracción XXI; del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; **se hace del conocimiento público** el "ACTA CIRCUNSTANCIADA SOBRE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 8 EN SU SEXTA SESIÓN, ORDINARIA 03" (IECM-CD8/ACT-19/2021). Emitida el cinco de mayo de dos mil veintiuno por el secretario del Consejo Distrital 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México. **CONSTE.** ----------

LIC. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 8
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN TLÁHUAC

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
08

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

Clave del Acto: IECM-CD8/ACT-19/2021

RAZÓN DE FIJACIÓN. Ciudad de México, a cinco de mayo de dos mil veintiuno. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 42, 62; 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral para de la Ciudad de México; 11, fracción XXI; del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, **se da razón** que siendo las **cero horas con dos minutos, del día en que se actúa, quedó fijada** en los estrados de este Consejo, copia autorizada del "ACTA CIRCUNSTANCIADA SOBRE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 8 EN SU SEXTA SESIÓN, ORDINARIA 03" (IECM-CD8/ACT-19/2021), por un plazo de cuatro días naturales, contados a partir del día siguiente de su publicación. **CONSTE.** ----------

LIC. ARMANDO MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 8
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN TLÁHUAC

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
08

ACTA CIRCUNSTANCIADA

ACTA CIRCUNSTANCIADA SOBRE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 8 RELACIONADOS CON LA SEXTA SESIÓN, ORDINARIA 03.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS CERO HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA CINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN MANUEL M. FLORES NO. 35, BARRIO SANTA ANA ZAPOTITLÁN, TLÁHUAC, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 13300, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 2, PÁRRAFO TERCERO; 129, FRACCIÓN IV, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 42, DE LA LEY PROCESAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 8 FRACCIÓN IX, 10 FRACCIÓN XXV, 11 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL QUE SUSCRIBE C.ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.----------

---

----------**HACE CONSTAR** ----------

PRIMERO: QUE EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, SE CELEBRÓ LA SEXTA SESIÓN, ORDINARIA 03, DE MANERA VIRTUAL EN LA PLATAFORMA CISCO WEBEX", EN LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA: https://iecmdistritos.webex.com/webappng/sites/iecmdistritos/meeting/download/da8cfdd6ec45401991915b91554c828b?siteurl=iecmdistritos&MTID=m248c9c5cbca2

3a422550c78174ee2400, DESDE LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 8, CON LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO: MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, CONSEJERO PRESIDENTE; LIC. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ SECRETARIO DEL CONSEJO; LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES C.C. RODRIGO COLÍN BRIVIESCA, PATRICIA GONZÁLEZ TENORIO, HORACIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LÓPEZ, GABRIELA IVET LÓPEZ RAMÍREZ, ARTURO MENDOZA GALICIA Y GUADALUPE MORENO GARCÍA, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: C. HÉCTOR HUGO CASTRO TORRES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. DIEGO DAVID SANTIAGO SANDOVAL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. RAMÓN MORENO CARRASCO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. SILVIA MORA GALICIA, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO; C. LIZBETH PATRICIA ROJAS MONTERO, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; C. LAURA BOLAÑOS SUÁREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA; C. RICARDO VALTIERRA ROSETE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO LIBERTAD, EQUIDAD Y GÉNERO; C. RODOLFO VEGA LÓPEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS Y C. ARACELI ÁNGELES ÁVILA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO;----------

---

SEGUNDO: QUE DE CONFORMIDAD CON LA CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS Y RAZÓN DE FIJACIÓN DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA CON

CLAVE ALFANUMÉRICA IECM-CD8/ACT-17/2021 DEL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO; A LAS VEINTICUATRO HORAS DEL CUATRO DE MAYO DE ESTE AÑO, VENCIÓ EL PLAZO PARA INTERPONER MEDIOS DE IMPUGNACIÓN CON MOTIVO DE LOS ACTOS DERIVADOS DE LA SEXTA SESIÓN, ORDINARIA 03:----------

---

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 02 DEL 26 DE MARZO (ACD8-OR-02/03-21), CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 02 DEL 13 DE ABRIL (ACD8-EX-02/04-21) Y QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 03 DEL 25 DE ABRIL (ACD8-EX-03/05-21). ----------

   ---

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE PERSONAS SUPERVISORAS ELECTORALES LOCALES Y CAPACITADORAS ASISTENTES ELECTORALES LOCALES, PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y EVENTUAL QUE AUXILIARÁ EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTEO, SELLADO Y AGRUPAMIENTO DE LAS BOLETAS ELECTORALES, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS (CD8/ACU-05/2021).----------
3. PRESENTACIÓN DE LA CIRCULAR NÚMERO: INE/UTVOPL/086/2021 POR LA QUE SE DA A CONOCER EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ESTABLECE COMO MEDIDA EXTRAORDINARIA Y TEMPORAL, A

CAUSA DE LA PANDEMIA COVID 19, QUE LA CIUDADANÍA QUE QUIERA INGRESAR A LA CASILLA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JUNIO DE 2021, DEBERÁ USAR CUBREBOCAS CON LA FINALIDAD DE PROTEGER LA SALUD DE QUIENES SE ENCUENTREN AL INTERIOR; IDENTIFICADO CON LA CLAVE INE/CG323/2021, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. ----------

---

4. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA INCORPORACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021(CD8/INF-21/2021). ----------

---

5. ASUNTOS GENERALES. ----------

TERCERO: QUE ME CERCIORÉ DE QUE NO SE ENCONTRABA PENDIENTE PERSONA ALGUNA PARA INGRESAR A LA SEDE DISTRITAL, A FIN DE PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO.----------

---

CUARTO: QUE, DEL MISMO MODO, NO SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, PERSONA ALGUNA PENDIENTE DE SER ATENDIDA PARA PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO A LA ATENCIÓN DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL.----------

---

QUINTO.- QUE EN TÉRMINOS DEL LIBRO DE VISITAS QUE LLEVA ESTA SEDE DISTRITAL, LA ÚLTIMA ANOTACIÓN CORRESPONDE A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS ASENTADA POR RODRIGO COLÍN BRIVIESCA, REGISTRO VISIBLE CON EL NÚMERO 1075 DEL ANVERSO DE LA FOJA 70 DE ESTE CONTROL. ACTO SEGUIDO, EL SUSCRITO PROCEDIÓ A CANCELAR EL RESTO DE ESA PÁGINA CON UNA LÍNEA TRANSVERSAL, A FIN DE QUE EL SIGUIENTE REGISTRO SE INSCRIBA EN EL REVERSO DE DICHA FOJA 70 ----------

---

SEXTO.- QUE DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO **NO SE PRESENTARON MEDIOS DE IMPUGNACIÓN** EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 8 RELACIONADOS CON LA SEXTA SESIÓN, ORDINARIA 03.----------

---

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE DEBA HACERSE CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA A LAS CERO HORAS CON SIETE MINUTOS DEL CINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO. LA CUAL CONSTA DE CINCO FOJAS ÚTILES Y ES FIRMADA AL MÁRGEN Y AL CALCE POR QUIEN EN ELLA INTERVINO. **CONSTE**.----------

---

----------DOY FE----------

SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 8

LIC. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ